BOLETA DE DEUDA NRO. 111/05164/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CORONEL SUAREZ (DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	HERR JUAN IGNACIO				
CUIT NRO.	20-37360370-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	FRENCH 4470 Piso: Oficina: Código Postal: 7541 PUEBLO SAN JOSE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO CON 28/100--* ($95,708.28) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 3 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/12/2021	$ 95,708.28
Total Adeudado	$ 95,708.28

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAMOS MARIA ALBA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CORONEL SUAREZ, 10/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 111/05164/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CORONEL SUAREZ (DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	HERR JUAN IGNACIO				
CUIT NRO.	20-37360370-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	FRENCH 4470 Piso: Oficina: Código Postal: 7541 PUEBLO SAN JOSE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 22/100--* ($125,952.22) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/01/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 23/12/2021	$ 125,952.22
Total Adeudado $ 125,952.22	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAMOS MARIA ALBA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CORONEL SUAREZ, 10/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 111/05164/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CORONEL SUAREZ (DI RBBL)				
Nombre del Contribuyente	HERR JUAN IGNACIO				
CUIT NRO.	20-37360370-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	FRENCH 4470 Piso: Oficina: Código Postal: 7541 PUEBLO SAN JOSE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO CON 08/100--* ($9,208.08) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 3 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/12/2021	$ 9,208.08
Total Adeudado	$ 9,208.08

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. RAMOS MARIA ALBA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CORONEL SUAREZ, 10/03/2022

Digitally signed by ALBERRO Evando Alberto
Date: 2022.03.11 10:25:54 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos